

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-2836 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 3/2023, por créditos extraordinarios y suplemento de crédito. Expediente 127/2023.*

Conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de Cantabria nº 42, de 01/03/2023, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 23/02/2023, de aprobación de la modificación presupuestaria nº 3/2023 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Tras la aprobación de este expediente, el estado de gastos e ingresos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	2.365.227,86	0,00	2.365.227,86
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.834.731,86	13.500,00	1.848.231,86
3	Gastos Financieros	15.000,00	00,00	15.000,00
4	Transferencias Corrientes	121.600,00	0,00	121.600,00
5	Fondo de Contingencias y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	87.114,49	1.153.591,43	1.240.705,92
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Total		4.423.674,21	1.167.091,43	5.590.765,64
ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	1.478.000,00	0,00	1.478.000,00
2	Impuestos Indirectos	100.000,00	0,00	100.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	994.880,98	0,00	994.880,98
4	Transferencias Corrientes	1.401.458,52	0,00	1.401.458,52
5	Ingresos Patrimoniales	384.004,78	0,00	384.004,78
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	,000
7	Transferencias de Capital	30.000,00	0,00	30.000,00
8	Activos Financieros	106.596,35	1.167.091,43	1.273.687,78
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	,00
Total		4.494.940,63	1.167.091,43	5.662.032,062

MIÉRCOLES, 5 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 67

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de esta última Ley, podrán interponer contra el presupuesto aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Santillana del Mar, 29 de marzo de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/2836

CVE-2023-2836